



2010070080203

12/07/2010 - 12:22

Operador: LADIAZ

Nro. Inscrip:783 - División Control Financiero Valores



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

SANTIAGO, 12 de julio de 2010

N° 0862 /

REF.: Responde Oficio Ordinario
N°11646, de 9 de Julio de 2010.-

Señor
Hernán López Bohner
Intendente de Valores
Superintendencia de Valores y Seguros
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, Piso 8°
Presente.

De nuestra consideración :

Conforme a lo solicitado en el Oficio de la referencia, en relación con la información de prensa aparecida en el diario "La Tercera" el día 09 de julio de 2010 y que motiva la consulta de esa Superintendencia, cumplimos con informar a usted lo siguiente:

- 1) ENAP hace pública su información financiera a través del envío trimestral de sus resultados a la Superintendencia de Valores y Seguros y por los mecanismos establecidos para ello por dicha entidad, una vez que el Directorio de la empresa toma conocimiento y aprueba los resultados de cada trimestre (marzo, junio, septiembre y diciembre de cada año) para su correspondiente divulgación al mercado.
- 2) Naturalmente, en los períodos intermedios a cada trimestre ENAP evalúa la gestión y el curso de sus negocios a través de reuniones mensuales de su Directorio, pero siempre sobre cifras que tienen el carácter de provisorias y reservadas.

3) En referencia al artículo de prensa antes señalado y teniendo presente la normativa legal y reglamentaria vigente, corresponde precisar que ENAP no hace pública información financiera provisoria, o que no cuente con aprobación de su Directorio.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



RODRIGO AZÓCAR HIDALGO
Gerente General
EMPRESA NACIONAL DEL PETRÓLEO


AAN/agr.-

FUR MANU

Oficio Ordinario N° **11646** - 09/07/2010



2010070079733

Nro. Inscrip:783 - División Control Financiero Val

SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

ORD.: N° _____

ANT.: PERDIDAS POR US\$ 90 MILLONES A
MAYO.

MAT.: SOLICITA INFORMAR SOBRE
PUBLICACION DE PRENSA
RELACIONADA CON MATERIA DEL
ANTECEDENTE.

DE : SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS

A : GERENTE GENERAL
EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO

En relación con información de la empresa de su gerencia, publicada el día 9 de julio del presente en el diario "La Tercera", donde se señala que: "Según afirman altas fuentes ligadas a la empresa, el balance de la gerencia mostró que a mayo la Enap acumula pérdidas por US\$ 90 millones" junto a otras proyecciones de desempeño financiero, esta Superintendencia solicita a usted informar sobre la veracidad respecto del contenido de la citada publicación.

Lo solicitado anteriormente deberá ser remitido a este Servicio en el plazo de un día hábil, contado desde la notificación del presente oficio, haciendo mención expresa al número y fecha del oficio al que está dando respuesta.

Saluda atentamente a Ud.,

HERNAN LOPEZ BÖHNER
INTENDENTE DE VALORES
POR ORDEN DEL SUPERINTENDENTE

DCFV/RBF

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl